



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-915108993-N5-2014 (LPF-001-2014), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 19:00 horas del día veintitrés (23) de mayo de dos mil catorce, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de los artículos 1, 2 fracción V, 13, 14, 15, 16, 39 párrafo tercero, 41 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **LA-915108993-N5-2014 (LPF-001-2014)**.

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del Día

- 1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
- 3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
- 4.- Evaluación de las proposiciones.
- 5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, el Órgano Ejecutor **NO** registró la asistencia de ningún oferente.

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.



Fallo

Secretaria de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-915108993-N5-2014 (LPF-001-2014), se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento, así como en la reglamentación Universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación, y las demás relativas y aplicables al caso en concreto.

En atención al tercer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de la proposición presentada por los licitantes, que servirá de base para la emisión del Fallo, siendo las siguientes:

- 1. Respecto del oferente denominado NETWORK & SYSTEMS CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V., presentó los siguientes documentos:

Table with 3 columns: DOCUMENTO, PRESENTA, OBSERVACIONES. Lists various documents like 'ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS', 'ANEXO DOS DE LAS BASES', etc., with 'SÍ' or 'NO' in the 'PRESENTA' column and '---' in the 'OBSERVACIONES' column.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante NETWORK & SYSTEMS CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **diez (10)** partidas, las cuales son: **35, 52, 94, 95, 108, 176, 232, 250, 280 y 284**, cumpliendo con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, por lo que fueron validadas por las Áreas Requirientes.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas **35, 52, 94, 108, 250, 280 y 284**, ya que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

NETWORK & SYSTEMS CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
35	ACEPTABLE	108	ACEPTABLE	280	ACEPTABLE
52	ACEPTABLE	176	NO ACEPTABLE	284	ACEPTABLE
94	ACEPTABLE	232	NO ACEPTABLE		
95	NO ACEPTABLE	250	ACEPTABLE		
PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES					SIETE (7)
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES					TRES (3)
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS					SIETE (7)

II. Respecto del oferente denominado **FERNANDO VILLAFRANCA ORIVE**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	---
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	---
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	---
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MISMOS)	SÍ	---
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	---
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	---
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	---
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	---
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	---
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	---
CÉDULA DE PROVEEDOR DE LA UAEMex VIGENTE	SÍ	---
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2013 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SÍ	---

[Handwritten signatures and initials]



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2014).	SÍ	---
OFERTA TÉCNICA	SÍ	---
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	---
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SI	---
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	---
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	---
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	---
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	---
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	---
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	---

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante FERNANDO VILLAFRANCA ORIVE, se advierte que cotiza **cincuenta y seis (56)** partidas, las cuales son: **1, 2, 3, 4, 7, 10, 11, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 62, 67, 72, 74, 75, 76, 78, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 88 y 89**, incumpliendo con lo siguiente:

- Con las Partidas **15** y **16**, ya que se solicita megáfono que utilice baterías tipo "D" así como con sirena integrada, y el que oferta utiliza baterías tipo "C" y no incluye la batería integrada, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **17**, ya que se solicita megáfono con micrófono independiente y el que oferta no cuenta con esta especificación, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **20**, ya que se solicita equipo con sistema inteligente Smart Tv y el bien que oferta no cuenta con esta especificación, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **22**, ya que se solicita video proyector con memoria interna de 1.5 GB así como que permita hacer presentaciones sin utilizar una computadora y en su folleto no se aprecian estas especificaciones, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **44**, ya que se solicita soporte con capacidad máxima de 75 kg y oferta con capacidad máxima de 20 kg, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **45**, ya que no presenta especificaciones de sonido (30/25/24p) requeridas en el Anexo Técnico, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **54**, ya que en su folleto no se aprecia la Frecuencia UHF, el Rango (854 A 865 MHZ), ni que incluya fuente de alimentación, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **55**, ya que se solicita ganancia de cuatro posiciones de micrófono / línea tour-grado de calibre 16 de acero rejas, y en ninguna parte

[Handwritten signatures and scribbles]



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

de su folleto se aprecia esta especificación técnica, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;

- Con la Partida **56**, ya que se solicita mezcladora con cinco canales y en su folleto se aprecia que el bien que oferta sólo cuenta con cuatro entradas, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **57**, ya que se solicita zoom telescópico y en ninguna parte de su folleto se aprecia esta especificación técnica, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con las Partidas **30, 31, 32, 33, 34, 58, 88**, ya que no presenta folleto o catálogo que permita la evaluación contundente de los bienes que oferta, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **62**, ya que se solicita alcance de 40 a 70 metros, rango de frecuencia de 220Mhz-280Mhz, poder de transmisión 10dBm y en ninguna parte de su folleto se aprecian estas especificaciones técnicas, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **72**, ya que se solicita micrófono con pedestal de mesa y lo que oferta es un micrófono con tripie de mesa, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **74**, ya que se solicita pantalla de proyección con medidas de 229 x 305 cms considerando la superficie en la que será instalada y oferta de 325 x 321.31cms, es decir, no se ajusta a dicha superficie, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **81**, ya que se solicita micrófono de mano alámbrico y oferta inalámbrico, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **86**, ya que se solicita una radiograbadora portátil para entrevistas y oferta una radiograbadora con reproductor de CD, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;

De lo anterior resulta que su propuesta respecto de las Partidas **15, 16, 17, 20, 22, 30, 31, 32, 33, 34, 44, 45, 54, 55, 56, 57, 58, 62, 72, 74, 81, 86 y 88 SE DESECHA**, en virtud de no cumplir técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases así como no presentar folletos o catálogos que permitan apreciar de manera contundente las especificaciones técnicas de los bienes que oferta, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas **1, 2, 3, 4, 7, 10, 11, 21, 23, 24, 25, 26, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 47, 49, 50, 51, 52, 60, 67, 75, 76, 78, 82, 83, 85, 87 y 89**.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas **1, 2, 3, 4, 25, 37, 49, 50, 67, 76, 78, 82 y 85**, ya que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

FERNANDO VILLAFRANCA ORIVE					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
1	ACEPTABLE	38	NO ACEPTABLE	76	ACEPTABLE
2	ACEPTABLE	39	NO ACEPTABLE	78	ACEPTABLE
3	ACEPTABLE	41	NO ACEPTABLE	82	ACEPTABLE
4	ACEPTABLE	42	NO ACEPTABLE	83	NO ACEPTABLE
7	NO ACEPTABLE	43	NO ACEPTABLE	85	ACEPTABLE
10	NO ACEPTABLE	47	NO ACEPTABLE	87	NO ACEPTABLE
11	NO ACEPTABLE	49	ACEPTABLE	89	NO ACEPTABLE
21	NO ACEPTABLE	50	ACEPTABLE		
23	NO ACEPTABLE	51	NO ACEPTABLE		
24	NO ACEPTABLE	52	NO ACEPTABLE		
25	ACEPTABLE	60	NO ACEPTABLE		
26	NO ACEPTABLE	67	ACEPTABLE		
37	ACEPTABLE	75	NO ACEPTABLE		
PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				TRECE	(13)
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				VEINTE	(20)
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				TRECE	(13)

III. Respecto del oferente denominado **COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	---
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	---
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	---
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MISMOS)	SÍ	---
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	---
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	---
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	---
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	---
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	---
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	---
CÉDULA DE PROVEEDOR DE LA UAEMEX VIGENTE	SÍ	---
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2013 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SÍ	---
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2014).	SÍ	---
OFERTA TÉCNICA	SÍ	---
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SÍ	---
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SÍ	---
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	---
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	---
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	---
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	---
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	---
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	---

[Handwritten signatures and marks]



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **ciento noventa y nueve (199)** partidas, las cuales son: **2, 3, 4, 5, 7, 10, 12, 20, 21, 28, 35, 36, 38, 43, 47, 49, 52, 60, 61, 64, 66, 67, 69, 70, 71, 75, 83, 84, 87, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 121, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 214, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 235, 236, 237, 239, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 262, 263, 264, 265, 267, 268, 270, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 290, 291, 298 y 299**, incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **87**, ya que se solicita una pantalla LED y ofrece una pantalla de Plasma, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **139**, ya que se solicita Disco Duro de 2 TB y oferta de 1 TB, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con las Partidas **265** y **270**, ya que se solicitan impresoras a color y oferta monocromáticas, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;

De lo anterior resulta que su propuesta respecto de las Partidas **87, 139, 265 y 270 SE DESECHA**, en virtud de no cumplir técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas **2, 3, 4, 5, 7, 10, 12, 20, 21, 28, 35, 36, 38, 43, 47, 49, 52, 60, 61, 64, 66, 67, 69, 70, 71, 75, 83, 84, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 121, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 214, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 235, 236, 237, 239, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 262, 263, 264, 267, 268, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 290, 291, 298 y 299.**

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

consideradas al momento de la adjudicación las partidas 2, 3, 4, 5, 7, 10, 20, 21, 28, 35, 36, 38, 43, 47, 49, 60, 61, 64, 67, 69, 70, 71, 83, 84, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 121, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 135, 136, 138, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 151, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 163, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 172, 173, 174, 175, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 232, 233, 235, 236, 237, 239, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 262, 263, 264, 267, 268, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 290, 291, 298 y 299, ya que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.							
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
2	ACEPTABLE	115	ACEPTABLE	171	NO ACEPTABLE	231	NO ACEPTABLE
3	ACEPTABLE	116	ACEPTABLE	172	ACEPTABLE	232	ACEPTABLE
4	ACEPTABLE	117	ACEPTABLE	173	ACEPTABLE	233	ACEPTABLE
5	ACEPTABLE	118	ACEPTABLE	174	ACEPTABLE	235	ACEPTABLE
7	ACEPTABLE	119	NO ACEPTABLE	175	ACEPTABLE	236	ACEPTABLE
10	ACEPTABLE	121	ACEPTABLE	176	NO ACEPTABLE	237	ACEPTABLE
12	NO ACEPTABLE	124	ACEPTABLE	177	ACEPTABLE	239	ACEPTABLE
20	ACEPTABLE	125	ACEPTABLE	178	ACEPTABLE	244	ACEPTABLE
21	ACEPTABLE	126	ACEPTABLE	179	ACEPTABLE	245	ACEPTABLE
28	ACEPTABLE	127	ACEPTABLE	180	ACEPTABLE	246	ACEPTABLE
35	ACEPTABLE	128	ACEPTABLE	181	ACEPTABLE	247	ACEPTABLE
36	ACEPTABLE	129	ACEPTABLE	182	ACEPTABLE	248	ACEPTABLE
38	ACEPTABLE	130	ACEPTABLE	183	ACEPTABLE	249	ACEPTABLE
43	ACEPTABLE	131	ACEPTABLE	184	ACEPTABLE	250	ACEPTABLE
47	ACEPTABLE	132	ACEPTABLE	185	ACEPTABLE	251	ACEPTABLE
49	ACEPTABLE	133	ACEPTABLE	186	ACEPTABLE	252	ACEPTABLE
52	NO ACEPTABLE	134	NO ACEPTABLE	187	ACEPTABLE	253	ACEPTABLE
60	ACEPTABLE	135	ACEPTABLE	188	ACEPTABLE	254	ACEPTABLE
61	ACEPTABLE	136	ACEPTABLE	189	ACEPTABLE	255	ACEPTABLE
64	ACEPTABLE	138	ACEPTABLE	190	ACEPTABLE	256	ACEPTABLE
66	NO ACEPTABLE	140	ACEPTABLE	191	ACEPTABLE	257	ACEPTABLE
67	ACEPTABLE	141	ACEPTABLE	192	ACEPTABLE	258	ACEPTABLE
69	ACEPTABLE	142	ACEPTABLE	193	ACEPTABLE	259	ACEPTABLE
70	ACEPTABLE	143	ACEPTABLE	194	ACEPTABLE	260	ACEPTABLE
71	ACEPTABLE	144	ACEPTABLE	195	ACEPTABLE	262	ACEPTABLE
75	NO ACEPTABLE	145	ACEPTABLE	196	ACEPTABLE	263	ACEPTABLE
83	ACEPTABLE	146	ACEPTABLE	197	ACEPTABLE	264	ACEPTABLE
84	ACEPTABLE	147	ACEPTABLE	198	ACEPTABLE	267	ACEPTABLE
91	ACEPTABLE	148	NO ACEPTABLE	199	ACEPTABLE	268	ACEPTABLE
92	ACEPTABLE	149	NO ACEPTABLE	200	ACEPTABLE	274	ACEPTABLE
93	ACEPTABLE	150	NO ACEPTABLE	201	ACEPTABLE	275	ACEPTABLE
94	ACEPTABLE	151	ACEPTABLE	202	ACEPTABLE	276	ACEPTABLE
95	ACEPTABLE	152	ACEPTABLE	203	ACEPTABLE	277	ACEPTABLE
96	ACEPTABLE	154	ACEPTABLE	204	ACEPTABLE	278	ACEPTABLE
98	ACEPTABLE	155	ACEPTABLE	214	NO ACEPTABLE	279	ACEPTABLE

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

99	ACEPTABLE	156	ACEPTABLE	217	ACEPTABLE	280	ACEPTABLE
100	ACEPTABLE	157	ACEPTABLE	218	ACEPTABLE	281	ACEPTABLE
101	ACEPTABLE	158	ACEPTABLE	219	ACEPTABLE	282	ACEPTABLE
102	ACEPTABLE	159	ACEPTABLE	220	ACEPTABLE	283	ACEPTABLE
103	ACEPTABLE	160	ACEPTABLE	221	ACEPTABLE	284	ACEPTABLE
104	ACEPTABLE	161	ACEPTABLE	222	ACEPTABLE	285	ACEPTABLE
105	ACEPTABLE	163	ACEPTABLE	223	ACEPTABLE	286	ACEPTABLE
108	ACEPTABLE	164	NO ACEPTABLE	224	ACEPTABLE	287	ACEPTABLE
109	ACEPTABLE	165	ACEPTABLE	225	ACEPTABLE	288	ACEPTABLE
110	ACEPTABLE	166	ACEPTABLE	226	ACEPTABLE	290	ACEPTABLE
111	ACEPTABLE	167	ACEPTABLE	227	ACEPTABLE	291	ACEPTABLE
112	ACEPTABLE	168	ACEPTABLE	228	ACEPTABLE	298	ACEPTABLE
113	ACEPTABLE	169	ACEPTABLE	229	NO ACEPTABLE	299	ACEPTABLE
114	ACEPTABLE	170	ACEPTABLE	230	NO ACEPTABLE		
PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES						CIENTO SETENTA Y NUEVE (179)	
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES						DIECISÉIS (16)	
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS						CIENTO SETENTA Y NUEVE (179)	

IV. Respecto del oferente denominado **INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	---
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	---
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	---
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MISMOS)	SÍ	---
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	---
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	---
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	---
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	---
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	---
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	---
CÉDULA DE PROVEEDOR DE LA UAEMEX VIGENTE	SÍ	---
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2013 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SÍ	---
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2014).	SÍ	---
OFERTA TÉCNICA	SÍ	---
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SÍ	---
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SÍ	---
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	---
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	---
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	---
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	---

[Handwritten signatures and marks]



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	---
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	---

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante **INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. DE C.V.**, se advierte que cotiza **noventa y siete (97)** partidas, las cuales son: **2, 13, 14, 20, 41, 42, 53, 58, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 121, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 135, 139, 140, 141, 142, 143, 145, 146, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 157, 159, 160, 161, 163, 164, 165, 166, 167, 175, 178, 179, 180, 182, 183, 185, 186, 187, 188, 202, 219, 220, 222, 223, 224, 225, 227, 228, 232, 236, 237, 239, 243, 244, 246, 249, 251, 253, 255, 260, 261, 262, 277, 282, 283, 286, 287 y 291**, incumpliendo con lo siguiente:

- Con las Partidas **53, 90, 97, 106, 107 y 261**, ya que se solicita pizarrón touch tecnología óptica de 1.22 x 2.26 mts, y oferta un video proyector, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **140**, ya que se solicita equipo con sistema operativo Mountain y oferta con Mavericks, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **244**, ya que se solicita equipo con Core i7 a 3.1 Ghz y oferta Core i5 a 2.9 Ghz, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **246**, ya que se solicita equipo con Turbo Boost a 3.9 Ghz y oferta Turbo Boost a 3.2 Ghz, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;

De lo anterior resulta que su propuesta respecto de las Partidas **53, 90, 97, 106, 107, 140, 244, 246 y 261 SE DESECHA**, en virtud de no cumplir técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas **2, 13, 14, 20, 41, 42, 58, 91, 92, 93, 94, 95, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 108, 121, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 135, 139, 141, 142, 143, 145, 146, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 157, 159, 160, 161, 163, 164, 165, 166, 167, 175, 178, 179, 180, 182, 183, 185, 186, 187, 188, 202, 219, 220, 222, 223, 224, 225, 227, 228, 232, 236, 237, 239, 243, 249, 251, 253, 255, 260, 262, 277, 282, 283, 286, 287 y 291**.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las **2, 13, 14, 20, 41, 42, 58, 91, 92, 93, 94, 95, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 108, 121, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 135, 139, 141, 142, 143, 145, 146, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 157, 159, 160, 161, 163, 164, 165, 166, 167, 175, 178, 179, 180, 182, 183, 185, 186, 187, 188, 202, 219, 220, 222, 223, 224, 225, 227, 228, 232, 236, 237, 239, 243, 249, 251, 253, 255, 260, 262, 277,**



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

282, 283, 286, 287 y 291, ya que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. DE C.V.							
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
2	ACEPTABLE	125	ACEPTABLE	161	ACEPTABLE	227	ACEPTABLE
13	ACEPTABLE	126	ACEPTABLE	163	ACEPTABLE	228	ACEPTABLE
14	ACEPTABLE	127	ACEPTABLE	164	NO ACEPTABLE	232	ACEPTABLE
20	ACEPTABLE	128	ACEPTABLE	165	ACEPTABLE	236	ACEPTABLE
41	ACEPTABLE	129	ACEPTABLE	166	ACEPTABLE	237	ACEPTABLE
42	NO ACEPTABLE	130	ACEPTABLE	167	ACEPTABLE	239	ACEPTABLE
58	NO ACEPTABLE	131	ACEPTABLE	175	NO ACEPTABLE	243	ACEPTABLE
91	ACEPTABLE	135	ACEPTABLE	178	ACEPTABLE	249	ACEPTABLE
92	ACEPTABLE	139	ACEPTABLE	179	ACEPTABLE	251	ACEPTABLE
93	NO ACEPTABLE	141	ACEPTABLE	180	ACEPTABLE	253	ACEPTABLE
94	ACEPTABLE	142	ACEPTABLE	182	ACEPTABLE	255	ACEPTABLE
95	ACEPTABLE	143	ACEPTABLE	183	ACEPTABLE	260	ACEPTABLE
98	NO ACEPTABLE	145	ACEPTABLE	185	ACEPTABLE	262	ACEPTABLE
99	ACEPTABLE	146	ACEPTABLE	186	ACEPTABLE	277	ACEPTABLE
100	ACEPTABLE	148	NO ACEPTABLE	187	ACEPTABLE	282	ACEPTABLE
101	ACEPTABLE	149	NO ACEPTABLE	188	ACEPTABLE	283	ACEPTABLE
102	ACEPTABLE	150	NO ACEPTABLE	202	ACEPTABLE	286	ACEPTABLE
103	ACEPTABLE	154	ACEPTABLE	219	ACEPTABLE	287	ACEPTABLE
104	ACEPTABLE	155	ACEPTABLE	220	ACEPTABLE	291	ACEPTABLE
105	ACEPTABLE	156	NO ACEPTABLE	222	ACEPTABLE		
108	ACEPTABLE	157	ACEPTABLE	223	ACEPTABLE		
121	ACEPTABLE	159	ACEPTABLE	224	ACEPTABLE		
124	ACEPTABLE	160	ACEPTABLE	225	ACEPTABLE		
PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES						SETENTA Y OCHO (78)	
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES						DIEZ (10)	
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS						SETENTA Y OCHO (78)	

Enseguida y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor, dio a conocer el Fallo de adjudicación.

CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, vigila llevar a cabo la adjudicación de los concursos a los proveedores cuyas propuestas reúnan las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México; tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición de las Áreas Requirentes para obtener los bienes con determinadas características técnicas que cumplen con lo solicitado.
- Los precios de los bienes cotizados por los oferentes participantes.

[Handwritten signatures and marks]



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la L. en A. Karla López Carbajal, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el **veintitrés (23) de mayo** del año en curso; en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 20 fracción II de su Reglamento.

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable; así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR** los bienes de la presente Licitación Pública Nacional a favor de los siguientes oferentes:

OFERENTE	IMPORTE	NO. DE PARTIDA	TOTAL DE PARTIDAS
NETWORK & SYSTEMS CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.	\$ 173,943.75	52, 108, 250, 280 y 284	CINCO (5)
FERNANDO VILLAFRANCA ORIVE	\$ 77,211.61	25, 37, 50, 76, 78, 82 y 85	SIETE (7)
COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.	\$ 6'318,940.00	2, 3, 4, 5, 7, 10, 20, 21, 28, 35, 36, 38, 43, 47, 49, 60, 61, 64, 67, 69, 70, 71, 83, 84, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 121, 124, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 135, 136, 138, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 151, 152, 155, 156, 158, 160, 161, 163, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 172, 173, 174, 177, 178, 179, 180, 181, 184, 185, 186, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 226, 232, 233, 235, 236, 244, 245, 246, 247, 248, 252, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 262, 263, 264, 267, 268, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 281, 282, 283, 285, 286, 287, 288, 290, 291, 298 y 299	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (154)
INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC	\$ 2'328,894.73	13, 14, 41, 125, 130, 139, 154, 157, 159, 182, 183, 187, 188, 223, 224, 225, 227, 228, 237, 239, 243, 249, 251, 253 y 260	VEINTICINCO (25)
TOTAL GENERAL	ANTES DE IVA \$ 8'898,990.09 IVA INCLUIDO \$ 10'322,828.50		CIENTO NOVENTA Y UNA (191)

[Handwritten signatures and initials]



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

Con referencia a las partidas identificadas como **6, 8, 9, 18, 19, 27, 29, 40, 46, 48, 59, 63, 65, 68, 73, 77, 79, 80, 120, 122, 123, 137, 153, 162, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 215, 216, 234, 238, 240, 241, 242, 266, 269, 271, 272, 273, 289, 292**, así como los lotes **293, 294, 295, 296** y **297**, se declaran **DESIERTOS**, en virtud de que no fueron cotizados, dando un total de **cincuenta y dos (52)** partidas.

Por lo que corresponde a las partidas **1, 11, 12, 23, 24, 26, 39, 42, 51, 58, 66, 75, 89, 119, 134, 148, 149, 150, 164, 171, 175, 176, 214, 229, 230** y **231** se declaran **DESIERTAS**, en virtud de rebasar el techo presupuestal asignado para esta compra, dando un total de **veintiséis (26)** partidas.

Finalmente, respecto de las partidas **15, 16, 17, 22, 30, 31, 32, 33, 34, 44, 45, 53, 54, 55, 56, 57, 62, 72, 74, 81, 86, 87, 88, 90, 97, 106, 107, 261, 265** y **270**, se declaran **DESIERTAS**, en virtud de no cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico de las Bases, dando un total de **treinta (30)** partidas.

Los contratos estarán a disposición de los proveedores adjudicados en el **Departamento de Compras** en un horario de **9:00 a 15:00** y **18:00 a 20:00** horas los **días lunes veintiséis (26), martes veintisiete (27), miércoles veintiocho (28) y jueves veintinueve (29) de mayo de 2014**.

La entrega de los bienes adjudicados deberá realizarse conforme a las siguientes fechas:

Respecto al rubro de **Equipo de Cómputo**, los bienes deberán ser entregados a más tardar el **lunes siete (07) de julio de 2014**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados en Bases.

Respecto al rubro de **Equipo de Audio, Video y Fotografía**, los bienes deberán ser entregados a más tardar el **lunes veintitrés (23) de junio de 2014**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados en Bases.

El servidor universitario que entregue los contratos pedidos para firma de los proveedores adjudicados, deberá solicitar la **garantía de cumplimiento** dentro de los **diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente** y la **garantía contra vicios ocultos** dentro de los **cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien adjudicado**, haciendo el señalamiento de que se deberán entregar garantías conforme a lo establecido en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases respectivas.

SEGUNDO.- Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando al titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que los proveedores adjudicados deberán ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.

[Handwritten signatures and initials]



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

TERCERO.- En cuanto hace a las partidas identificadas como como **1, 6, 8, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 48, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 62, 63, 65, 66, 68, 72, 73, 74, 75, 77, 79, 80, 81, 86, 87, 88, 89, 90, 97, 106, 107, 119, 120, 122, 123, 134, 137, 148, 149, 150, 153, 162, 164, 171, 175, 176, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 229, 230, 231, 234, 238, 240, 241, 242, 261, 265, 266, 269, 270, 271, 272, 273, 289, 292**, así como los lotes **293, 294, 295, 296** y **297**, toda vez que han sido declaradas **DESIERTAS**, instrúntense los mecanismos necesarios a efecto de programar el procedimiento adquisitivo a que haya lugar.

CUARTO.- Notifíquese a las Áreas Requirientes para los efectos conducentes.

QUINTO.- Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

POR LAS ÁREAS REQUIRENTES EN SU CALIDAD DE ÁREAS TÉCNICAS

NOMBRE	ÁREA REQUERENTE	FUNCIÓN
LIC. MARTÍN GARZA BECERRIL	FACULTAD DE QUÍMICA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
L. EN A.S. DAVID MANJARREZ ESCUDERO	FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
IC.P. IGNACIO ÁVILA BENÍTEZ	FACULTAD DE CIENCIAS	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
M. EN C.E. MARCO ANTONIO GARCÍA REYES	UAP CUAUTITLÁN IZCALLI	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
ARQ. EDUARDO LÓPEZ GONZÁLEZ	CU UAEM TEXCOCO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
ING. FRANCISCO JAVIER FLORES GILES	UAP NEZAHUALCÓYOTL	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
DR. JOSÉ A. IBANCOVICH CAMARILLO	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
C.P. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ	CU UAEM VALLE DE CHALCO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. OSCAR EDUARDO VARGAS ALBARRÁN	FACULTAD DE DERECHO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
C.P. ALBERTO FLORES LÓPEZ	CU UAEM ATLACOMULCO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
M. EN D.F. EDGAR ISSAC RUÍZ GONZÁLEZ	CU UAEM AMECAMECA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
DRA. EN A. CELIA GUADALUPE MORALES GONZÁLEZ	FACULTAD DE ARTES	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
L. EN T. ZETINA CORONA LEYVA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
MTRA. BEATRIZ ANGÉLICA VERA NOGUEZ	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

C.P. JOSÉ GIL PALMA	UAP TIAGUISTENCO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. BONIFACIO RAMÍREZ GARCÍA	CU UAEM VALLE DE TEOTIHUACAN	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. SALVADOR PÁRAMO	CU UAEM ECATEPEC	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
MTRA. JUDITH ARJONA SERRANO	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. JOSÉ ALFREDO SÁNCHEZ GUADARRAMA	FACULTAD DE LENGUAS	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
DR. HUMBERTO SALINAS TAPIA DR. MARCELO ROMERO HUERTAS	FACULTAD DE INGENIERÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. EDUARDO DE LA ROSA MARTÍNEZ	FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. HERNÁN GIL GIL	FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
L. EN ACT. MARÍA DE LOURDES CASAS HINOJOSA	FACULTAD DE ECONOMÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
DRA. YADIRA CONTRERAS JUÁREZ	FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. LUIS ALEJANDRO GUERRERO SALAZAR	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. ALEJANDRO RAFAEL PADILLA VERGARA	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
ING. LEONARDO RUÍZ SÁNCHEZ	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. JORGE DOLORES LEDEZMA	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. IVÁN REYES ARANDA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA

POR EL ÓRGANO EJECUTOR

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES	ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	
M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ	AUXILIAR JURÍDICO	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE PROPUESTAS ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO.	

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, la Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

presente, emitiéndose a las 20:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

**M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

**L. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
SECRETARIA**

**L. EN D. GUADALUPE IRENE REYES BECERRIL
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD**

VOCALES

**L. EN D. ERIKA PATIÑO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL**

**L. EN D. ALMA ROSA CASTILLO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN**



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

DE RECURSOS FINANCIEROS

**L. EN D. ROCIO DEL CARMEN BARRAZA VENCES
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES**

ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO LA-915108993-N5-2014

**M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ
DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES**